



RESOLUCIÓN DECANAL N° 012 -2020-FZ-UNAP

Yurimaguas, 26 de junio de 2020

VISTO:

El "Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana" aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 101-2018-CU-UNA;

CONSIDERANDO:

Que, mediante OFICIO N° 027-DEFP-FZ-UNAP-2020, de fecha 23 de junio de 2020 la Directora de Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Zootecnia de la UNAP; da a conocer que, el expediente presentado por la Bachiller **MAYRA CAROLINA MARQUEZ LOPEZ**, cumple con los requisitos exigidos de acuerdo a Ley para optar el Título Profesional de INGENIERO ZOOTECNISTA;

Que, es procedente atender el trámite administrativo, a fin de que la solicitante pueda acceder al Título Profesional de INGENIERO ZOOTECNISTA, y;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria, Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: APROBAR, la expedición del Título Profesional de INGENIERO ZOOTECNISTA, en mérito a lo expuesto en la presente Resolución Decanal de la Bachiller:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	REGISTRO	FOLIO	LIBRO
01	MARQUEZ LOPEZ Mayra Caroliina	132	11	2

Regístrese, comuníquese y archívese.


DECANA
 Decana (e)




SECRETARIO ACADÉMICO
 FACULTAD DE ZOOTECNIA - UNAP

